Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

RADICADO No.: EE-20260603-0170-000012749

Barrancabermeja, 10 junio 2026.

Señor
David Farelo Daza
Secretario de Promoción Social, Inclusión y Equidad
Alcaldia
Santa Marta

Asunto: Solicitud de información sobre estrategias, recursos y procesos para la atención integral de habitantes de calle

Cordial saludo,

La **Dirección de Grupos de Especial Protección** de la **Alcaldía Distrital de Barrancabermeja**, en el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de las políticas, programas y estrategias dirigidas a la garantía de derechos y la atención integral de la población habitante de calle, se permite solicitar de manera respetuosa información relacionada con la experiencia institucional desarrollada por esa entidad territorial en esta materia.

Lo anterior, con el propósito de conocer buenas prácticas, modelos de intervención y mecanismos de gestión que puedan servir como referente para el fortalecimiento de las acciones que actualmente adelanta el Distrito de Barrancabermeja en favor de esta población.

En este sentido, agradecemos nos puedan compartir información sobre los siguientes aspectos:

1. **Estrategia de atención integral a la población habitante de calle**, incluyendo objetivos, líneas de acción, rutas de atención y componentes operativos implementados.
2. **Recursos financieros invertidos** durante las vigencias más recientes (2024 y 2025), especificando, de ser posible, las fuentes de financiación y los principales rubros de inversión.
3. **Procesos, programas o proyectos en ejecución** dirigidos a la atención, inclusión social, rehabilitación, atención psicosocial, reducción de riesgos y daños, restablecimiento de derechos o generación de oportunidades para la población habitante de calle.
4. Información sobre la existencia de **equipos interdisciplinarios, operadores o convenios institucionales** que apoyen la implementación de las acciones dirigidas a esta población.
5. Actos administrativos, protocolos, manuales, lineamientos o documentos técnicos que orienten la gestión institucional frente a la población habitante de calle.
6. Principales resultados, indicadores o logros obtenidos en la implementación de dichas estrategias.

La información suministrada será utilizada exclusivamente como insumo técnico para el análisis comparativo y la construcción de acciones de fortalecimiento institucional en el Distrito de Barrancabermeja.

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a la información que consideren pertinente remitir.

Atentamente,



KELLYN LUDID BAEZA URBINA
SECRETARIA DE LAS MUJERES Y LA INCLUSION SOCIAL

Aprobado el: 05/junio/2026 10:22:21 a. m.
Hash: oIkm3EBxI02HgqChVcMm0jIivfHNIF55P+1eJrpDd5c=
IP: 10.7.101.126

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Eliana Katherine Echeverría Serrano	eliana.echeverrias [03/junio/2026 05:43:59 p. m.]
Revisó	Marvi Andrea Tafur Barbosa	marvi.tafur [03/junio/2026 06:07:55 p. m.]
Aprobó	Kellyn Ludid Baeza Urbina	kellyn.baeza [05/junio/2026 10:22:21 a. m.]

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.